



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 29 de noviembre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-86029-I-2013, que tramita el Concurso de Precios N° 67/2013, autorizado por el Decreto N° 1733/2013, para el alquiler **de Escenario, Pantalla LED, Sistema de Sonido e Iluminación**, con destino a los Festejos del Aniversario del Partido de Presidente Perón,

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a fojas 74 en estos actuados y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 78 y 79, realizado por la Dirección de Compras,

Que a fojas 82 obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar a la Firma *Lucía Fernanda Colazo* y

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 87, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudícase el Concurso de Precios N° 67/2013, para el alquiler **de Escenario, Pantalla LED, Sistema de Sonido e Iluminación destinados a los Festejos del Aniversario del Partido de Presidente Perón** a la Firma *Lucía Fernanda Colazo*, con domicilio en calle Juana Azurduy N° 685, de la Localidad de Guernica, **por la suma total de Pesos Trescientos Diez Mil (\$ 310.000,00)**; en un todo de acuerdo con lo detallado en el expediente N° 4128-86029-I-2013.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1757.-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN